CATEDRA DE FLAMENCOLOGIA
y
MUSEO DEL ARTE FLAMENCO
Jerez de la Frontera

Apartado, 246.-

PREMIOS NACIONALES, 1976

Querido Presidente y amigo:

Desde 1965 hemos venido otorgando, con regularidad anual, y asesorados siempre por un competente Jurado nacional, los PREMIOS NACIONALES DE FLAMENCO, que han intentado ser algo así como el refrendo a una labor continuada y de mérito, en los distintos terrenos de nuestro Arte Flamenco; distinguiendo, al mismo tiempo, la promoción de nuestra música más característica, a todos los niveles.

A partir de este año, y dado el elevado número de entidades flamencas existentes, teniendo en cuenta esta Cátedra la destacada labor que cada una viene efectuando, en la defensa y divulgación de nuestros cantes, toques y bailes, hemos querido pedir a todas su importante colaboración y respaldo, para poder conceder --con más justicia, si cabe, y con más objetividad, para que puedan ser "más nacionales"-- estos codiciados galardones que, en el transcurso de los años, se han convertido en verdaderas y codiciadas metas artísticas, para aquellos artistas que trabajan y se esfuerzan por un Flamenco más autentico y actual, en la tradicional linea de pureza y calidad, que siempre ha defendido esta Cátedra, contra viento y marea, de acuerdo siempre con el prestigio y capitalidad que Jerez ostenta, en el mundo del Flamenco.

Para ello, dando por descartada la valiosa y entusiasta colaboración de esa entidad, nos permitimos rogarle acepte representar a la misma, dentro del Gran Jurado que este año hemos decidido que asesore al Jurado del Fallo, en la concesión de nuestros PREMIOS NACIONALES DE FLAMENCO, enviándonos antes del día 15 de Noviembre próximo, la propuesta que estime más conveniente y justa, para la designación de los premiados.

La propuesta deberá venir en carta certificada y lacrada, que luego será abierta ante Notario, para su correspondiente escrutinio por el Jurado del Fallo, el que a la vista de todas las propuestas y su correspondiente estudio y discusión, decidirá el dictámen definitivo, a finales del mismo mes de Noviembre. Este fallo no será inapelable, ni hecho público, hasta que, dentro de la primera semana de Diciembre no haya sido aprobado por todas las entidades que hayan estado representadas, en el Gran Jurado de los PREMIOS NACIONALES DE FLAMENCO.

Los premios que se concederán este año serán los siguientes: Mejor Intérprete de Cante; Mejor Intérprete de Baile; Mejor Intérprete de Guitarra; Mejor Maestro de Flamenco (en Cante, Baile o Guitarra) y MEJOR DISCO FLAMENCO DEL AÑO. Estos 5 premiados recibirán, cada uno, Catavinos de Plata y Diploma. Y unicamente recibirán el correspondiente Diploma, los Premios Nacionales, correspondientes a la mejor labor difusora en Prensa, Radio, Investigación (O ensayo), Poesía, Artes Plásticas y cualquier otra actividad promocionadora del Arte Flamenco.

A modo de orientación, les remitimos hoja de sugerencia, con algunos nombres aún no premiados en años anteriores.

Contamos con su colaboración y esperamos sus noticias. Mientras tanto, le saluda muy cordialmente su buen amigo y compañero

JUAN DE LA PLATA, Presidente.-

PREMIOS NACIONALES DE FLAMENCO - 1976

A modo unicamente de sugerencia, apuntamos algunos nombres de artistas, en activo, que aún no han recibido estos Premios, en ediciones anteriores.

Los que lo hubieren recibido, no podrán volver a ser galardonados, en la misma especialidad, hasta una vez transcurridos 10 años.

CANTE: Beni de Cádiz, El Lebrijano, La Paquera, Manolo Mairena, El Agujeta, Curro Malena, etc.

BAILE: Antonio Gades, Sara Lezana, Carmen Albéniz, Curro Vélez...

GUITARRA: Pedro Peña, El Poeta, Manolo Brenes, Juan Habichuela, Enrique de Melchor, Ricardo Miño...

GALARDONADOS EN AÑOS ANTERIORES

CANTE: Terremoto de Jerez, 1965; Aurelio de Cádiz, 1966; Fernanda y Bernarda de Utrera, 1967; Fosforito, 1968; Chocolate, 1969; Manolo Vargas, 1970; Antonio Mairena, 1971; Enrique Morente, 1972; Rafael Romero, 1973; Pericón de Cádiz, 1974; y Camarón de la Isla, 1975.

BAILE: Rosa Durán, 1965; Antonio, 1966; Trini España, 1967; Solera de Jerez, 1968; Manuela Vargas, 1969; Matilde Coral, 1970; Trio Madrid, 1971; Merche Esmeralda, 1972; Faico, 1973;Manuela Carrasco, 1974; y El Farruco, 1975.

GUITARRA: Sabicas, 1965; Melchor de Marchena, 1966; Juan Serrano, 1967; Manuel Cano, 1968; Manuel Morao, 1969; Paco de Lucía, 1970; Serranito, 1971; Manolo Sanlúcar, 1972; Parrilla de Jerez, 1973; Andrés Batista, 1974; y Paco Cepero, 1975.

ENSEÑANZA: Enrique el Cojo, 1966; Rafael del Aguila, 1967; Antonio Piñana, 1968; "Cante con Cuchara", de La Unión, 1969; Teresa Martínez de la Peña, 1970; Regla Ortega, 1971; Tía Anica la Piriñaca, 1972; Diego de El Gastor, 1973; Pepe de la Matrona, 1974; Agujeta el Viejo, en 1975.

(Los Premios de Enseñanza, hace algunos años que pasaron a denominarse de "Maestría Flamenca", pudiendo otorgarse a viejas figuras, que vivan, y que hayan sentado escuela con su arte --cante, baile o guitarra--, aunque no hayan enseñado en academia abierta.)

LOS DEMAS PREMIOS NACIONALES

Los demás Premios, para Prensa, Radio, Investigación, Artes Plásticas, Disco, Poesía y labor de las Peñas, los dejamos a juicio de cada cual; teniendose en cuenta, que se deben proponer actividades llevadas a cabo, desde Octubre 1975 a Noviembre 1976, dando toda clase de datos concretos, como títulos, autores, emisoras,periódicos, editoriales, etc.

Toda la correspondencia, con las propuestas (en sobre cerrado y lacrado) debe dirigirse a:

SR. PRESIDENTE DE LA CATEDRA DE FLAMENCOLOGIA (Premios Nacionales de Flamenco).- APARTADO DE CORREOS 246.- JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)